

ACTA

1º ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
PROCESO DE SELECCIÓN
ASISTENTE SOCIAL DEL ADULTO MAYOR
DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes para la selección de una (un) Asistente Social del Adulto Mayor para la Región de Arica y Parinacota, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°060/2020, designándose al Comité de Selección y modificada mediante resolución exenta N° 096/2020.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1° Etapa:

ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

El Comité de Selección verificará si los postulantes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en el Título III letra A de las bases Formalización de la Postulación.

Se deja constancia que con fecha 05 de febrero de 2020, el Presidente del Comité de Selección de la región de Arica y Parinacota, recibió la cantidad de 12 (doce) sobres dentro del plazo estipulado en las bases.

Previo a efectuar la apertura de los sobres que contienen las postulaciones, doña Jacqueline Monzón Patiño, quien obra como Secretaria del proceso, manifiesta que entre las postulaciones se recibió aquella perteneciente a don Juan Guillermo Bustamante Tapia, respecto de quien le une vínculo familiar, dado que éste es cónyuge de su hija, situación que a su juicio le inhabilita para intervenir en el proceso, aún cuando no tiene facultad decidora en las evaluaciones que deban desarrollarse, pero que pone en conocimiento del Comité de Selección, a efectos de mantener total imparcialidad y transparencia del concurso.

COMITÉ DE SELECCIÓN: Tiene presente y acoge la inhabilidad expresada por doña Jacqueline Monzón Patiño y dispone que obre en este proceso, en calidad de Secretario, el funcionario de Apoyo Administrativo del Programa Mi Abogado de la CAJTA, don Alejandro Veas Ibacache, conforme lo establece el título IX de las bases de selección.

EVALUACIÓN. -

Se deja constancia que el día de hoy 06 de febrero de 2020, siendo las 11:00 horas se procedió a la apertura los sobres que contienen la postulación al cargo en concurso.

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa.

**CARGO: ASISTENTE SOCIAL ADULTO MAYOR DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL
ADULTOS MAYORES REGIÓN ARICA Y PARINACOTA**

| Nº | Postulante | Anexo N°1: Ficha de Postulación (firmada) | Anexo N°2: Declaración Jurada No tener incompatibilidades e inhabilidades Arts. 54 y 56 de la Ley 18.575 con firma del oponente | Anexo N°3: Curriculum Vitae | Certificado de Título (Original y sin marcas ni enmendaduras) | Fotocopia Cédula de Identidad (ambos lados) | Certificado Antecedentes | Certificado de situación Militar al día | Resultado |
|----|--------------------------------------|---|---|-----------------------------|---|---|--------------------------|---|------------------|
| 1 | Samuel Hermoso Espada | Si | Si | Si | No ¹ | Si | Si | No Aplica | Reprobado |
| 2 | Isabel Virginia Fernández Figueroa | Si | Si | Si | Si | No ² | Si | Si | Reprobada |
| 3 | Juan Guillermo Bustamante Tapia | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Aprobado |
| 4 | Rodrigo Garate Canto | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Aprobado |
| 5 | Leonel Fernando Claros Díaz | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Aprobado |
| 6 | Vanessa Mayling Castro Gómez | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Aprobada |
| 7 | Carolina Lucia Corvera Pérez | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Aprobada |
| 8 | Scarlett Alexandra Ramos Ángel | Si | Si | Si | No ³ | Si | Si | Si | Reprobada |
| 9 | Gabriela Alejandra Rodríguez Aguirre | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Aprobada |
| 10 | Verónica Barron Reyes | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Aprobada |
| 11 | María Paz Carolina Pacheco Paez | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Aprobada |
| 12 | Marjorie Pino Carvajal | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Aprobada |

- **NOTA N° 1:** Postulante no acredita requisitos generales establecidos en el numeral 1.1. letra A) de las bases del presente concurso, es decir, no acredita estar en posesión del Título de Asistente Social con a lo menos de tres años de antigüedad (Titulada con fecha 06.03.2019) a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- **NOTA N° 2:** Postulante no acompaña fotocopia de Cédula de Identidad.
- **NOTA N° 3:** Postulante no acredita requisitos generales establecidos en el numeral 1.1. letra A) de las bases del presente concurso, es decir, no acredita estar en posesión del Título de Asistente Social con a lo menos de tres años de antigüedad (Titulada con fecha 03.09.2018) a la fecha de cierre del proceso de postulación.

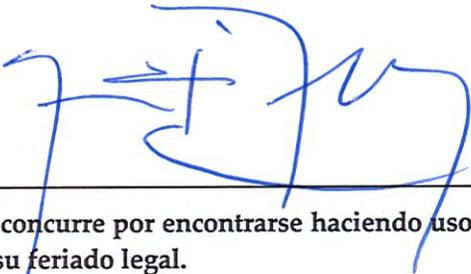
RESULTADO DE LA ETAPA. –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

- Juan Guillermo Bustamante Tapia
- Rodrigo Garate Canto
- Leonel Fernando Claros Díaz
- Vanessa Mayling Castro Gómez
- Carolina Lucia Corvera Pérez
- Gabriela Alejandra Rodríguez Aguirre
- Verónica Barron Reyes
- María Paz Carolina Pacheco Páez
- Marjorie Pino Carvajal

CARGO: ASISTENTE SOCIAL DEL ADULTO MAYOR REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

COMITÉ DE SELECCIÓN. -

| NOMBRE | CARGO | FIRMA | FECHA |
|---------------------------------|--|--|------------|
| Rodrigo Fuentes Garcés | Director Regional "CAJ" de la Región de Arica y Parinacota |  | 06.02.2020 |
| Gerardo Salinas Muñoz. | Asesor Jurídico de la Dirección General de la CAJTA. |  | 06.02.2020 |
| Judith del Pilar Valera Cáceres | Asistente Social del CAVI de Arica | No concurre por encontrarse haciendo uso de su feriado legal. | |